



**Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso “Centro de
Investigación en Materiales Avanzados, S. C., en Materia de la
Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología
Ambiental”**

Segunda Sesión Ordinaria de 2009

Chihuahua, Chih., a 12 de agosto de 2009

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
(CIMAV)**

**SEUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE
ADMINISTRACIÓN DEL FIDIECOMISO**

12 DE AGOSTO DE 2009

LISTA DE ASISTENCIA

DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Director General
Presidente

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO

Directora de Administración y Finanzas
Secretaria Técnica

LIC. NICOLÁS TORRES PÉREZ

Jefe del Departamento de Vinculación
Tecnológica
Secretaría de Desarrollo Industrial del Gobierno
del Estado de Chihuahua
Vocal Propietario

ING. HÉCTOR ARMANDO CAMACHO

VILLEGAS
Presidente
CANACINTRA
Delegación Chihuahua
Vocal Propietario

DR. ERASMO ORRANTIA BORUNDA

Director Académico
Vocal Propietario

LIC. SERGIO VERUETTE AMAYA

Director de Vinculación
Vocal Propietario

LIC. NATHANAEL MARTÍNEZ CORONEL

Subdirector de Finanzas
Vocal Propietario

ING. ANDRES MENDOZA MOLINA

Titular del Órgano Interno de Control en el
CIMAV
Asesor

C.P. DAVID SOTO LÓPEZ

Titular del Área de Auditoría Interna en el
CIMAV
Invitado

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2009 del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMA V), en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental", celebrada el 18 de mayo de 2009.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Financiero del Fideicomiso "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMA V), en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental", con corte al 30 de Junio de 2009.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de las erogaciones para diversos apoyos con recursos del Fideicomiso.
7. Asuntos Generales.
8. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos del Comité

3.- Presentación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2009 del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso “Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMA V), en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental”, celebrada el 18 de mayo de 2009.

Acta de la primera sesión extraordinaria del 2009 del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV) en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental", celebrada el 18 de mayo de 2009, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CIMAV, ubicada en la calle Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C. P. 31109, Chihuahua, Chih., con la asistencia del Dr. Jesús González Hernández, Director General (Presidente); la Lic. Ernestina Pérez Romero, Directora de Administración y Finanzas (Secretaria Técnica); el Lic. Sergio Adolfo Veruette Amaya, Director de Vinculación (Vocal Propietario); el Lic. Nathanael Martínez Coronel, Subdirector de Finanzas (Vocal Propietario); el Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez, Director de la CANACINTRA Delegación Chihuahua (Vocal Suplente), el Lic. Nicolás Torres Pérez, Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Desarrollo Industrial del Gobierno del Estado de Chihuahua (Vocal Propietario) y C.P. David Soto López, Titular del Área de Auditoría del OIC (Invitado)

La primera sesión extraordinaria del 2009 del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso, se celebró de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2009 del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental", celebrada el 24 de marzo de 2009.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de las erogaciones para diversos apoyos con recursos del Fideicomiso.
6. Asuntos Generales.
7. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos del Comité

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En primer término, el Dr. Jesús González Hernández, Presidente del Comité, verificó la lista de asistencia y se declaró el quórum legal de la primera sesión extraordinaria del 2009 del Comité. Solicitó a la Secretaria Técnica que dirigiera la sesión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Lic. Ernestina Pérez Romero, sometió a consideración de los miembros del Comité la aprobación del orden del día. No habiendo comentarios al respecto, se dio por aprobada por unanimidad de votos.

3. Presentación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2009 del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

(CIMAV), en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental”, celebrada el día 24 de marzo de 2009.

La Lic. Ernestina Pérez Romero, Secretaria Técnica del Comité, presentó el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso “Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental”, celebrada el día 24 de marzo de 2009.

4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.

No existen acuerdos pendientes que reportar.

5.- Presentación y aprobación, en su caso, de las erogaciones para diversos apoyos con recursos del Fideicomiso

La Lic. Ernestina Pérez Romero, Secretaria Técnica del Comité, somete a consideración de este cuerpo colegiado, la siguiente solicitud de apoyo económico por una cantidad de \$263,573.85 (Doscientos sesenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.).

Capítulo y Partida de Gasto	Área solicitante	Concepto	Monto
Capítulo 5000 Partidas 5401 y 5206	Dirección General	Equipo Combined Signal Access Module for Nanoscope SPM Computadora portátil	\$263,573.85

Para lo anterior, se solicita al pleno del Comité tenga a bien autorizar la solicitud de aplicación de \$263,573.85 (Doscientos sesenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.). Asimismo, por medio del acta de la presente sesión, se deberá instruir al Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para que en la subcuenta (cuenta de cheques No. 155539833) se deposite el monto mencionado.

12.- Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales que tratar.

9. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos del Comité.

La Lic. Ernestina Pérez Romero, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, dio lectura a los acuerdos adoptados:

Acuerdo CTF-I-E-09-01	Se pasó lista de asistencia y se declaró el quórum legal.
Acuerdo CTF-I-E-09-02	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.
Acuerdo CTF-I-E-09-03	Se dio por presentada para su conocimiento el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental", celebrada el 24 de marzo del 2009.
Acuerdo CTF-I-E-09-04	No existen acuerdos pendientes que reportar.
Acuerdo CTF-I-O-09-08	El Comité autorizo por unanimidad de votos la solicitud de aplicación de fondos que se detalla en el punto 5 del orden del día, por un monto de \$263,573.85 (Doscientos sesenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.). Asimismo, por medio del acta de la presente sesión, se deberá instruir al Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para que en la subcuenta (cuenta de cheques No. 155539833) se deposite el monto mencionado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 10:45 horas del día, firmando al margen y al calce para dar constancia los que en ella intervinieron:

Dr. Jesús González Hernández
Director General
Presidente

Lic. Ernestina Pérez Romero
Directora de Administración y Finanzas
Secretaria Técnica

Lic. Sergio Adolfo Veruette Amaya
Director de Vinculación
Vocal Propietario

Lic. Nathanael Martínez Coronel
Subdirector de Finanzas
Vocal Propietario

Lic. Luis Antonio Garzón Sánchez
Director de la CANACINTRA Delegación
Chihuahua
Vocal Suplente

Lic. Nicolás Torres Pérez
Jefe del Departamento de Vinculación
Tecnológica de la Secretaría de Desarrollo
Industrial del Gobierno del Estado de
Chihuahua
Vocal Propietario

C.P. David Soto López
Titular del Área de Auditoría del OIC
Invitado

4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos

No existen acuerdos pendientes que reportar.

5.- Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Financiero del Fideicomiso “Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMA V), en Materia de la Ciencia de los Materiales y de la Ciencia y Tecnología Ambiental “, con corte al 30 de junio de 2009.

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.



FIDEICOMISO BANORTE
REPORTE DE DISPONIBILIDADES

AL 30 JUNIO 2009

MONTO TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD

****CUENTA CORRIENTE BANORTE**

CUENTA BANORTE 0155539833 3,116,072.86

CONTRATO FIDEICOMISO

CUENTA 0240090/BANCO MERCANTIL DEL NORTE 1,210.24

INVERSION FIDEICOMISO

CUENTA BANORTE 16503464-3 9,439,109.90

DISPONIBILIDAD TOTAL FIDEICOMISO \$ 12,556,393.00

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.

INFORME DE INGRESOS- GASTOS DEL FIDEICOMISO

JUNIO 2009					
INGRESOS			EGRESOS		
DISPONIBILIDAD AL 31 DE DIC 2008		8,579,456.35	DISPONIBILIDAD AL 30 DE JUNIO 2008		12,556,393.01
CONCEPTO	Recibido al 31 de Marzo 2009		CONCEPTO	EJERCIDO	
INGRESOS			GASTOS FIDEICOMISO	4,140,423.84	
Intereses ganados por inversión.	235,267.91				
Del 01 al 31 de Enero	41,374.79		SERVICIOS PERSONALES	1000	1,215,845.30
Del 01 al 28 de Febrero	48,940.12		MATERIALES Y SUMINISTROS	2000	1,088,725.00
Del 01 al 31 de Marzo	54,739.53		SERVICIOS GENERALES	3000	1,806,069.69
Del 01 al 30 de Abril	27,789.13		BECAS	4000	-
Del 01 al 31 de Mayo	30,213.94		GASTO DE INVERSION	5000	29,783.85
Del 01 al 30 de Junio	32,210.40				
Del 01 al 31 de Julio					
Del 01 al 31 de Agosto					
Del 01 al 30 de Septiembre					
Del 01 al 31 de Octubre					
Del 01 al 30 Noviembre					
Del 01 al 31 de Diciembre					
Total de Aportaciones	7,823,373.59				
Aportacion CIMAV (Ene)	3,000,000.00		OPERACIONES AJENAS		-58,719.00
Aportacion CIMAV (Feb)			Cenam oc 24024/24190		-58,719.00
Aportacion CIMAV (Mzo)	1,950,753.46				
Aportacion CIMAV (Abr)					
Aportacion CIMAV (May)	2,872,620.13				
Aportacion CIMAV (Jun)					
Aportacion CIMAV (Jul)					
Aportacion CIMAV (Ago)					
Aportacion CIMAV (Sep)					
Aportacion CIMAV (Oct)					
Aportacion CIMAV (Nov)					
Aportacion CIMAV (Dic)					
DISPONIBILIDAD INICIAL + INGRESOS	16,638,097.85		DISPONIBILIDAD FINAL + EGRESOS	16,638,097.85	

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
MIGUEL DE CERVANTES No. 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2009
FIDEICOMISO

	ACUMULADO INICIO DEL PERIODO	AL MES	ACUMULADO
INGRESOS			
INGRESOS			
INTERESES POR INVERSION	145,054.44	90,213.47	235,267.91
OTROS INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	145,054.44	90,213.47	235,267.91
TOTAL DE INGRESOS	145,054.44	90,213.47	235,267.91
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES			
ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	1,215,845.30	1,215,845.30
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO SOBRE LA NOMINA	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,215,845.30	1,215,845.30
MATERIALES Y SUMINISTROS			
MATERIAL PARA INFORMACION	0.00	1,088,725.00	1,088,725.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS			0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCES.			0.00
MAT. PRIMAS Y MAT. DE PRODUCCION			0.00
MAT. Y ARTS. DE CONSTRUCCION			0.00
P.QUIMICOS, FARMAC.Y DE LABORATORIO			0.00
COMBUSTIBLES, LUB. Y ADITIVOS			0.00
VESTUARIO DE PROTECCION			0.00
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,088,725.00	1,088,725.00
SERVICIOS GENERALES			
FLETES Y MANIOBRAS	0.00	6,898.28	6,898.28
SERV. DE ASESORIA, EST. E INVEST.	0.00	556,625.00	556,625.00
SERVICIO COMERCIAL Y BANCARIO	15,458.81	28,050.47	43,509.28
SERVICIO DE MAT. CONSERV.INST.	0.00	1,188,856.76	1,188,856.76
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIFUSION E INF.	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	15,458.81	1,780,430.51	1,795,889.32
AYUDAS A LOS SEC.SOC. Y PRIVADO			
BECAS	0.00	0.00	0.00
TOTAL AYUDAS A LOS SEC.SOC. Y PRIV.	0.00	0.00	0.00
GASTOS NO DEDUCIBLES			
PARTIDA EXTRAORDINARIA EJERC 1997	0.00	0.00	0.00
TOTAL PARTIDA EXTRAORDINARIA	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	15,458.81	4,085,000.81	4,100,459.62
UTILIDAD O (PERDIDA) CIMAV	129,595.63	-3,994,787.34	-3,865,191.71
TOTAL UTILIDAD O (PERDIDA)	129,595.63	-3,994,787.34	-3,865,191.71

DR. JESUS GONZALEZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. NATHANAEEL MARTINEZ CORONEL
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

LIC. ERNESTINA PEREZ ROMERO
DIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

C.P. FELIPE AVALOS ZARAGOZA
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES No.120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2009

FIDEICOMISO

		PASIVO	
EFFECTIVO EN CAJA	-	CORTO PLAZO	
DEUDORES DIVERSOS	-	PROVEEDORES	
ANTICIPOS VIATICOS	-	ACREEDORES DIVERSOS	58,719.00
ANTICIPOS A PROVEEDORES	10,180.37	TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	58,719.00
BANCOS FIDEICOMISO	12,556,393.00		
	12,566,573.37	TOTAL PASIVO	58,719.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	12,566,573.37	CAPITAL	
		CAPITAL CONTABLE	
		APORTACIONES CIMAV	47,248,270.64
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 18,744,021.62
		RESULTADO DEL EJERCICIO	- 3,865,191.71
		TOTAL CAPITAL EXHIBIDO	24,639,057.31
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	24,639,057.31
BIENES INFORMATICOS	29,783.85		
MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON.	1,141,397.81		
MAQUINARIA Y EQUIPO	575,013.30		
VEHICULOS Y EQ. TRANSPORTE	157,000.00		
EQ. E INSTRUMENTAL CIENTIF.	10,228,007.98		
	12,131,202.94		
TOTAL ACTIVO FIJO	12,131,202.94		
		SUMA DEL PASIVO + CAPITAL	24,697,776.31
SUMA DEL ACTIVO	24,697,776.31		

 DR. JESUS GONZALEZ HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL

 LIC. NATHANAEL MARTINEZ CORONEL
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS



 LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
 DIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS



 C.P. FELIPE AVALOS ZARAGOZA
 JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD

6.- Presentación y aprobación, en su caso, de las erogaciones para diversos apoyos con recursos del Fideicomiso.

Presentación y aprobación, en su caso, de los apoyos solicitados con recursos del Fideicomiso.

La Lic. Ernestina Pérez Romero, Secretaria Técnica del Comité, somete a consideración de este cuerpo colegiado, la siguiente solicitud de apoyo económico por una cantidad de \$2,290,027.50 (Dos millones doscientos noventa mil veintisiete pesos 50/100 M.N.).

Capítulo y Partida de Gasto	Área solicitante	Concepto	Monto
Capítulo 1000	Dirección General Dr. Jesús González Hernández	Pago de estímulos al personal por su participación en el desarrollo de proyectos septiembre-diciembre 2009	500,000.00
Capítulo 5000	Departamento de Física de Materiales Dr. José Andrés Matutes Aquino	Sistema externo de liquefactor de helio en circuito cerrado	658,755.00
Capítulo 5000	Laboratorio de Pruebas Mecánicas Ing. Arturo Hernández Gutiérrez	Celda de carga de 500 kg.	131,272.50
Capítulo 3000	Dirección Académica Dr. Erasmo Orrantia Borunda	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos científicos y tecnológicos y gastos de transportación de equipo (complemento)	500,000.00
Capítulo 2000	Dirección Académica Dr. Erasmo Orrantia Borunda	Gases para la operación de los equipos científicos y tecnológicos del CIMAV	500,000.00
		TOTAL M.N.	2,290,027.50

Para lo anterior, se solicita al pleno del Comité tenga a bien autorizar la solicitud de aplicación de \$2,290,027.50 (Dos millones doscientos noventa mil veintisiete pesos 50/100 M.N.). Asimismo, por medio del acta de la presente sesión, se deberá instruir al Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para que en la subcuenta (cuenta de cheques No. 155539833) se deposite el monto mencionado.



FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (10 JULIO 2009)

FOLIO (2) 015

AREA SOLICITANTE (3): DIRECCION GENERAL

RESPONSABLE (4): DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

NOMBRE DEL PROYECTO (5): REMANENTE DSITRIBUIBLE

CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6): PAGO DEL ESTIMULO AL PERSONAL CIENTIFICO Y TECNOLOGICO POR SU PARTICIPACION EN PROYECTOS

TOTAL DE MONTO SOLICITADO (7):

500,000.00

PESOS

X

DOLARES

CANTIDAD CON LETRA:

QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

TIPO DE CAMBIO (8)

VALOR EN PESOS (9):

FECHA DE INICIO (10):

1-SEP-2009

FECHA DE TERMINO (11):

31-DIC-2009

RESULTADOS ESPERADOS (12):

PAGO DE INCENTIVOS POR LA PARTICIPACION EN PROYECTOS Y SERVICIOS OBTENIDOS CON RECURSOS PROPIOS

OBSERVACIONES (13):

NINGUNA

ANEXOS (14):

SOLICITUD

X

COTIZACIÓN

OTROS

DR. JESUS GONZALEZ HERNANDEZ
NOMBRE DEL SOLICITANTE


FIRMA DEL SOLICITANTE



015

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2009
PAGO DE ESTIMULO AL PERSONAL CIENTIFICO Y TECNOLOGICO**

<p>Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente</p>	<p>Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica</p>
<p>Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario</p>	<p>Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario</p>
<p>Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario</p>	<p>Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario</p>
<p>Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal Propietario</p>	



FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1) 9 julio 2009

FOLIO (2) No. 013

AREA SOLICITANTE (3): Física de Materiales		
RESPONSABLE (4): José Andrés Matutes Aquino		
NOMBRE DEL PROYECTO (5): Liquefactor de He para Sistema de Medición de Propiedades Físicas		
CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6): Compra de liquefactor de helio para recuperación del gas helio y su reconversión a helio líquido para medir a muy bajas temperaturas		
TOTAL DE MONTO SOLICITADO (7): \$43,917	PESOS	DOLARES X
CANTIDAD CON LETRA: Cuarenta y tres mil novecientos diez y siete dólares		
TIPO DE CAMBIO (8) 15.00	VALOR EN PESOS (9): 658,755	
FECHA DE INICIO (10): Julio 2009	FECHA DE TERMINO (11): Diciembre 2009	
RESULTADOS ESPERADOS (12): Se podrán realizar diferentes tipos de mediciones de propiedades físicas a bajas temperaturas con campos magnéticos aplicados de hasta 9 Tesla para diferentes proyectos de los departamentos de Física de Materiales y Química de Materiales, recuperando el helio que se gasifica, evitando la compra continua del caro helio líquido.		
OBSERVACIONES (13): NINGUNA		
ANEXOS (14):	SOLICITUD X	COTIZACIÓN X
OTROS		
DR. JOSE ANDRES MATUTES AQUINO NOMBRE DEL SOLICITANTE		 FIRMA DEL SOLICITANTE

Chihuahua, Chih., a 10 de julio de 2009

Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Fideicomiso
CIMAV
Presente

Estimado Dr. González:

Como usted conoce, el Sistema de Medición de Propiedades Físicas (PPMS) de Quantum Design de nuestra Institución consume helio líquido para obtener bajas temperaturas de hasta 1.8 K y para obtener campos de hasta 9 Tesla con la bobina superconductora durante la medición de diferentes propiedades mecánicas, térmicas, eléctricas y magnéticas. Dado el consumo continuo de helio líquido para operar dicho sistema y el alto costo del helio líquido en el mercado, solicitamos la compra de un sistema externo de liquefacción de helio en circuito cerrado que permitirá recuperar el helio gaseoso y convertirlo a helio líquido de manera cíclica, con lo cual tendremos un ahorro considerable por concepto de comprar de helio líquido.

Con este liquefactor de helio tendremos disponible el sistema todo el tiempo para la realización de mediciones de propiedades mecánicas, térmicas, eléctricas y magnéticas de los materiales sin el costoso gasto de helio líquido con lo que se beneficiarán diferentes proyectos del CIMAV como el proyecto FONCICYT 94682 "Óxidos para la Espintrónica", el proyecto SEP-CONACYT 50014 "Superconductividad y Ferromagnetismo en las cerámicas que contienen Rutenio: origen de la frustración magnética en un sistema de baja dimensionalidad", el proyecto SEP-CONACYT 83890 Magnetismo a escala nanométrica en Cerámicas y Aleaciones, el proyecto CINT U2006A141: "Nanoscale Texturing in Ferromagnetic Superconductors", el proyecto FOMIX 97854 "Obtención de Nanocompuestos polímero/grafeno mediante procesamiento mecánico y Estudio de sus Propiedades Reológicas, viscoelásticas y eléctricas "(Efecto Hall)" y otros.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo



Atentamente
Dr. José Andrés Matutes Aquino



COTIZACION

PARA: Dr. Jose Matutes Aquino	DE: Sócrates Gómez
Departamento de Física de Materiales	Quantum Design
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	6325 Lusk Blvd.
Complejo Industrial Chihuahua	San Diego, CA 92121
Miguel de Cervantes # 120	
31109, Chihuahua, Chihuahua	
Mexico	
e-mail: jose.matutes@cimav.edu.mx	Tel: 858-481-4400 Fax: 858-481-7410
Tel: +52 614-439-1104	http://www.qdusa.com/
Fax: +52 614-439-1112	Fecha: 8 de julio del 2009

Quotation No.: Q-SG090708-02

	<u>MODELO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRECIO</u>
1	P960	PPMS External Helium Reliquefier System (requiere P925 High Capacity Dewar) Incluye: relicuefactor, estante ajustable, y consumibles para el PPMS	\$43,667
		Flete (shipping)	\$250
Total			\$43,917

Términos: FOB El Paso Texas (la cotización no incluye cargos de importación ni aduana)
 Pagos: Transferencia bancaria (wire transfer)
 Validez: Esta cotización es válida por un período de 60 días.
 Nota: El equipo estará configurado con 110VAC, 60 Hz, 15 Amps.

Socrates Gomez
 Gerente de Ventas de América del Sur
 QUANTUM DESIGN



013

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)**

COMITÉ DEL FIDEICOMISO

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2009

LIQUEFACTOR DE HELIO PARA SISTEMA DE MEDICION DE PROPIEDADES FISICAS

<p>Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente</p>	<p>Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica</p>
<p>Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario</p>	<p>Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario</p>
<p>Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario</p>	<p>Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario</p>
<p>Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal Propietario</p>	



012

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2009
SERVICIOS EXTERNOS A LA INDUSTRIA Y APOYO A LA INVESTIGACION**

<p>Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente</p>	<p>Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica</p>
<p>Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario</p>	<p>Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario</p>
<p>Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario</p>	<p>Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario</p>
<p>Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal Propietario</p>	



FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1) 24-Junio-2009

FOLIO (2) 012/2009

AREA SOLICITANTE (3):
Laboratorio de Pruebas Mecánicas

RESPONSABLE (4):
Ing. Arturo Hernández Gutierrez

NOMBRE DEL PROYECTO (5):
Servicios externos a la industria y apoyo a la investigación.

CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6):
Adquisición de celda de carga de 500 kg.

TOTAL DE MONTO SOLICITADO (7):	PESOS	DOLARES
\$8751,50		XXX

CANTIDAD CON LETRA:
Ocho mil setecientos cincuenta y un dólar 50/100

TIPO DE CAMBIO (8):	VALOR EN PESOS (9):
15.00 pesos	\$131272.50

FECHA DE INICIO (10):	FECHA DE TERMINO (11):
Junio de 2009	indefinido

RESULTADOS ESPERADOS (12):
Celda necesaria para efectuar ensayos mecánicos a muestras no ferrosas y polímeros de clientes externos, generando utilidad por alrededor de \$100 000 mensuales.

OBSERVACIONES (13):
Esta celda se dañó durante su uso, por tal motivo la aseguradora AXA depositará a la cuenta de cimav \$7382.93 dolares. (se anexa carta)

ANEXOS (14):	SOLICITUD	COTIZACIÓN	OTROS
	X	X	Carta emitida por AXA seguros.

Ing. José Arturo Hernández Gutiérrez

NOMBRE DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE

Dirección Académica
Chihuahua, Chih., a 24 de Junio de 2009

Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Fideicomiso
CIMAV
P r e s e n t e

Por este conducto me permito solicitar la autorización para la adquisición de la celda de carga con capacidad de 500 kg que será usada en la máquina universal instron.

Esta solicitud requiere de un monto de \$8751.50 dólares (ocho mil setecientos cincuenta y un dólares 50/100), de los fondos del fideicomiso. Se anexa cotización.

Cabe hacer mención que esta celda de carga fue dañada durante su uso, por tal motivo el seguro que tiene contratado CIMAV (Seguros AXA) por daños hará un depósito a la cuenta de CIMAV por la cantidad de \$7382.93 dólares (siete mil trescientos ochenta y tres dólares 93/100) como indemnización.

Justificación

La requisición de esta celda tiene como finalidad ofrecer servicios externos que generaría una utilidad de \$100 000. 00 mensuales, así como contribuir a la investigación interna. Cabe hacer mención que desde el mes de Octubre del año pasado hemos dejado de prestar servicio externo a compañías como Prolec, por no contar con este rango de carga.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Ing. Arturo Hernández Gutiérrez
Lab. Pruebas Mecánicas

V. B.




reinventando / los seguros

**CONVENIO DE AJUSTE Y FINIQUITO
(DAÑOS; ASEGURADO PERSONA MORAL)
(TRANSFERENCIA)**

Asegurado: Centro de Investigacion en Materiales Avanzados, S.C.

Póliza: GSA058110000

Número de siniestro: 00243509

Fecha de siniestro: 4 de Febrero de 2009

Convenio de ajuste (determinación de pérdidas) y finiquito, que celebran por una parte Centro de Investigacion en Materiales Avanzados, S.C., en lo sucesivo "El Asegurado" representado en este acto por su apoderado, **Señor** ; y por la otra el despacho de ajustadores Crawford & Company de México, S.A. de CV. en lo sucesivo "El Ajustador" representado en este acto por su el **Señor** José Raymundo Medrano Martínez, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES



*Mina
New...*

Declaran las partes que:

I.- El presente convenio se celebra con motivo del siniestro: 00243509 de fecha 4 de Febrero de 2009, en lo sucesivo "El Siniestro", el cual se encontraba cubierto por el contrato de seguro celebrado entre "El Asegurado" y AXA Seguros, S.A. de C.V., documentado mediante la póliza de seguro número GSA058110000, en lo sucesivo "La Póliza".

II.- Es su intención cuantificar el monto de los daños ocasionados en la propiedad de "El Asegurado" a efecto de fijar el monto de la indemnización a que se tiene derecho de recibir.

III.- "El Asegurado" manifiesta que no tiene contratadas otras pólizas de seguro que amparen los mismos riesgos para los bienes o conceptos afectados por el siniestro.

IV.- Las partes aceptan que el presente convenio de ajuste, se encuentra sujeto al derecho irrenunciable que el artículo 119 de la Ley sobre el Contrato de Seguro le otorga a AXA Seguros, S.A. de C.V.

V.- Los firmantes que intervienen en el presente instrumento declaran Bajo Protesta de decir verdad que su personalidad, facultades y atribuciones no les han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo que cuentan con todas y cada una de las atribuciones legales para celebrarlo.



reinventando los seguros

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen que la determinación de pérdidas realizada por "El Ajustador" y a la cual tiene derecho "El Asegurado" por concepto de indemnización del siniestro, asciende a la cantidad de \$ 7,382.93 UScy de conformidad con los términos y condiciones de "La Póliza" que ampara los bienes afectados, aceptando "El Asegurado" dicha cantidad como concepto de pago real, exacto y justo a su pérdida, de conformidad con el cuadro siguiente:

Importe Ajustado:	\$ 7,771.51 UScy.
Menos:	
Deducible:	\$ 388.57 UScy.
Coaseguro:	\$.
Salvamento:	\$. (Ver especificación anexa)
Otros:	\$. (Ver especificación anexa)

Total a indemnizar: \$ 7,382.94 UScy.

SEGUNDA.- Convienen las partes que la indemnización será pagada por "La Aseguradora" mediante una transferencia electrónica interbancaria, para lo cual "El Asegurado" proporciona los datos siguientes:

- 1.- Número de cuenta Bancaria
- 2.- Beneficiario
- 3.- RFC del Beneficiario
- 4.- Institución de Crédito
- 5.- CLABE

TERCERA.- El "Asegurado" acepta que al momento de efectuarse el pago de la "Indemnización" quedarán cubiertas todas las prestaciones que pudiera demandar a "La Aseguradora" con relación al siniestro citado en la primera declaración de este instrumento.

CUARTA.- Ambas partes convienen que al momento de realizarse la transferencia bancaria y se registre el abono del total a indemnizar, el presente instrumento hará las veces de un Recibo Finiquito, mediante el cual "El Asegurado" se da por pagado de todo cuanto se le debe por virtud de "El Siniestro" y "La Póliza" emitida por AXA Seguros, S.A. de C.V., por lo cual "El Asegurado" no se reserva acción o derecho alguno que ejercitar en contra de AXA Seguros, S.A. de C.V. y/o sus funcionarios y/o sus trabajadores, y/o sus prestadores de servicios, por cualquier hecho y de "La Póliza" descrita con anterioridad, manifestando su conformidad con la cantidad que se liquidará vía transferencia electrónica y que ha sido



reinventando los seguros

determinada por "La Aseguradora" y aceptada por "El Asegurado"; finiquito que se perfeccionará al abonarse la cantidad citada.

QUINTA.- "El Asegurado" se obliga a proporcionarle a la aseguradora conforme a sus obligaciones contractuales y legales todos los elementos, informes y documentos que sean necesarios para ejercitar los derechos que la citada Ley le confiere, en los términos de los artículos 69, 70 y 111 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

SEXTA.- En términos del artículo 111 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, "El Asegurado" subroga a AXA Seguros, S.A. de C.V. hasta la cantidad pagada en todos los derechos y acciones contra terceros por causa del daño sufrido.

SÉPTIMA.- "El Asegurado" se obliga a entregar a AXA Seguros, S.A. de C.V. las cantidades de dinero que le sean retribuidas por el responsable del siniestro o de cualquier otra persona, que pretenda responder por los daños ocasionados, en atención a que por el pago realizado, dichas cantidades le pertenecen a AXA Seguros, S.A. de C.V..

OCTAVA.- "El Asegurado" declara que los bienes indemnizados descritos en la relación anexa, son considerados como salvamento por lo que pasan a ser propiedad de AXA Seguros, S.A. de C.V., quedando "El Asegurado" en calidad de depositario, el cual no podrá disponer de ellos sin autorización por escrito de AXA Seguros, S.A. de C.V.

NOVENA.- "El Asegurado" conforme con el monto a indemnizar, acepta que la suma asegurada de la cobertura afectada quedará disminuida en la suma pagada vía transferencia electrónica.

DECIMA.- "El Asegurado", a partir de la firma del presente convenio deberá recoger su pago en máximo 30 días naturales en las oficinas de AXA Seguros, S.A. de C.V., que le hayan indicado, de no recogerse en este periodo, deberá tramitarse nuevamente.

NOVENA.- "El Asegurado" conforme con el monto a indemnizar, acepta que la suma asegurada de la cobertura afectada quedará disminuida en la suma pagada vía transferencia electrónica.

Chihuahua, Chihuahua a 13 del mes de Mayo del año 2009.



ASEGURADO
Centro de Investigación en Materiales

AJUSTADOR
José Raymundo Medrano Martínez.

Póliza N° GSA058110000
Sin. N° 00243509
N. Ref: N-CH-PR-0209-00153
F. Sin 04-Feb-09



Centro de Investigacion en Materiales Avanzados, SC.
"Cédula de Ajuste "

Suma Asegurada Equipo Electronico:	US \$	<u>12,276,430.00</u>
Limite a primer Riesgo:	US \$	<u>2,000,000.00</u>
Importe Reclamado	\$	<u>376,669.57</u>
Importe Ajustado:	\$	<u>376,669.57</u>
Valor de reposicion del equipo dañado (Celda de Carga):	\$	<u>376,669.57</u>
Menos depreciacion por uso al 70.00%:	\$	<u>263,668.70</u>
Valor real de un equipo similar al dañado:	\$	<u>113,000.87</u>
Deducible: 5% Sobre la pérdida minimo de US \$ 250.00	\$	<u>5,650.04</u>

Determinación de la Pérdida

Valor real de un equipo Muffle Furnace High Temperature:	\$	113,000.87
Menos Deducible:	\$	<u>5,650.04</u>
Indemnización	\$	<u>107,350.83</u>
Al Tipo de Cambio a la fecha del Siniestro:	US \$	<u>7,382.93</u>

Nota:

La póliza no cuenta con valor de reposicion, motivo por el cual estamos aplicando la depreciacion en base a la factura de adquisicion del equipo contra la vida util con la cual cuenta el equipo.

El equipo cuenta con una vida utilizada de 103 meses y la vida util de este equipo es de 120 meses, dando un porcentaje de depreciacion del 85.83% mas sin embargo se aplica la depreciacion maxima para indemnizar del 70% como depreciacion.

Tipo de Cambio = \$ 14.5404 MN. a la fecha del siniestro.



METALINSPEC, S. A. de C.V.

Angel Martínez No. 510

Col. Chepevera

C.P. 64030

RFC.-
MET890217CW6

MONTERREY, N.L.

Tel.- 81516351

Fax.- 81516359

COTIZACION

AT'N: Arturo Hernández

No. METQ11652

Centro de Investigación en Materia Avanzada

FECHA 06/22/09

Miguel de Cervantes 120

Complejo Industrial Chihuahua

AGENTE Katya Acosta

Tel.- 614 439 11 00

Fax.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO LA SIGUIENTE COTIZACION SOLICITADA:

Part.	Cant.	Codigo	DESCRIPCION	P.UNIT.	P. EXT.
1	1	2525-805	<p>Celda de carga de tensión/compresión, carga estática Capacidad: 5 kN (500 kgs, 1000 lbs) Accesorio hembra tipo O (conexión de 12 mm con chaveta de horquilla de 6 mm de diámetro).</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño de caída (drop through) y perno con autoidentificación y calibración eléctrica.- Linealidad: +/- 0,25% de la lectura sobre un rango de 0,4% a 100% de capacidad.- Reproducibilidad: +/- 0,25% de la lectura sobre un rango de 0,4% a 100% de capacidad.- Histéresis: 0,2% de la lectura máxima en ciclo.- Fluencia: 0,2% de la lectura en 3 minutos.- Sensibilidad de salida: 2,0 milivoltios por voltio +/- 20% a capacidad plena.- Resistencia del puente: 350 ohmios +/- 5%.- Protección de sobrecarga : 150% de capacidad sin desplazamiento permanente de cero. 300% de capacidad o 5 kN (500 kgs, 1000 lbs) el que sea mayor sin falla mecánica.- Estabilidad del cero: 0,001% de la salida plena por hora (condiciones isotérmicas).- Compensación de la temperatura: De 0 a 50 grados Celsius (32 a 122 grados Fahrenheit).- Efecto de la temperatura en cero e intervalo de medida: 0,002% de capacidad por grado Celsius.	\$7,610.00	\$7,610.00
				Sub-total	\$7,610.00
				I.V.A.	\$1,141.50
				Total	\$8,751.50

Part.	Cant.	Codigo	DESCRIPCION	P.UNIT.	P. EXT.
-------	-------	--------	-------------	---------	---------

Dólares Americanos

PAGO: 15 dias fecha factura

ENTREGA: CPT, su planta

TIEMPO DE ENTREGA:
por confirmar

GARANTIA:

VIGENCIA DE ESTA COTIZACION: DD/MM/AA 15/07/2009

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO EN ESPERA DE SU AMABLE CONFIRMACIÓN.

ATTE.

Katya Acosta



FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1) 15-Junio-2008

FOLIO (2) 009/2008

AREA SOLICITANTE (3):
Dirección Académica

RESPONSABLE (4):
Dr. Erasmo Orrantia Borunda

NOMBRE DEL PROYECTO (5):
Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de investigación del CIMAV-Chihuahua

CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6):
Adquisición de servicios de mantenimiento con los proveedores de los equipos del CIMAV, tanto en México como en el extranjero.

TOTAL DE MONTO SOLICITADO (7):
\$500,000.00

PESOS
xx

DOLARES

CANTIDAD CON LETRA:
Quinientos mil pesos 00/100 M. N.

TIPO DE CAMBIO (8):
No aplica

VALOR EN PESOS (9):
\$500,000.00

FECHA DE INICIO (10):
Junio de 2009

FECHA DE TERMINO (11):
Diciembre de 2009

RESULTADOS ESPERADOS (12):
Mantener operativos los equipos del CIMAV, para que los servicios y proyectos académicos y los que se realizan para la industria y el sector gubernamental sean realizados en tiempo y forma.

OBSERVACIONES (13):

NINGUNA

ANEXOS (14):

SOLICITUD
X

COTIZACIÓN

OTROS

Dr. Erasmo Orrantia Borunda
Erasmo Orrantia B
NOMBRE DEL SOLICITANTE

Erasmo Orrantia B
FIRMA DEL SOLICITANTE



Dirección Académica
Oficio No. AC-041/2009.

Chihuahua, Chih., a 15 de Junio de 2009.

“2009, Año de la Reforma Liberal”

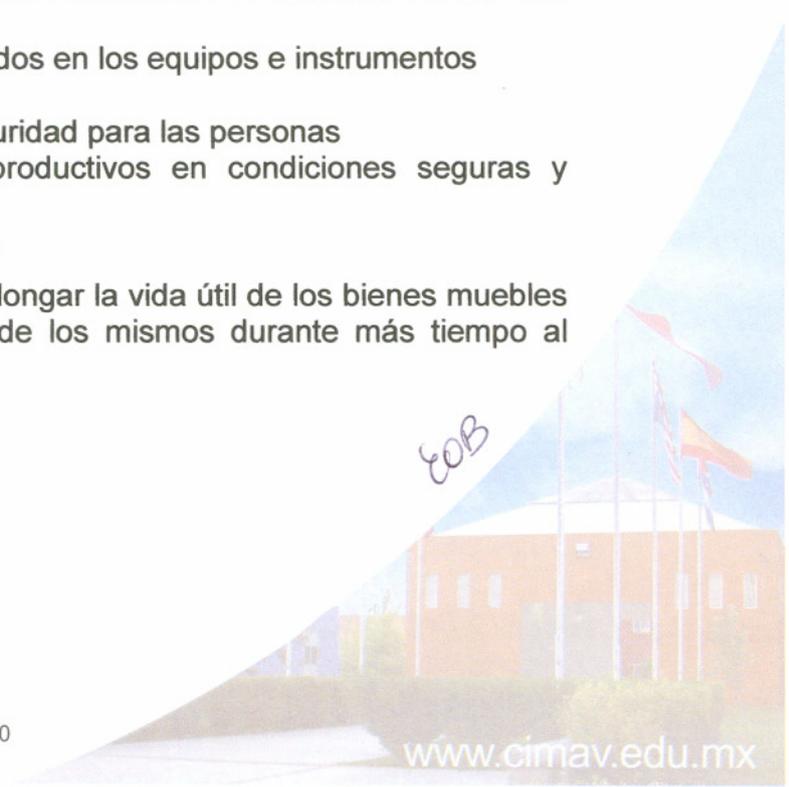
Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Fideicomiso del CIMAV
CIMAV, S. C.
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente, solicito su autorización, para que el Fideicomiso del CIMAV, aporte **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.)** para el **Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Anual del CIMAV.**

El objetivo de este programa, es prestar en tiempo y forma los mantenimientos, así como contar con las refacciones, accesorios y herramientas, lo cual produce los siguientes beneficios:

- 1) Evita, reduce, y en su caso, se reparan en tiempo, las fallas sobre los bienes muebles.
- 2) Disminuye la gravedad de las fallas inherentes al deterioro normal del equipo.
- 3) Evita detenciones o tiempos perdidos en los equipos e instrumentos
- 4) Evita accidentes.
- 5) Evita incidentes y aumenta la seguridad para las personas
- 6) Conserva los bienes muebles productivos en condiciones seguras y operativas.
- 7) Prolonga la vida útil de los bienes.

El mantenimiento adecuado tiende a prolongar la vida útil de los bienes muebles y a obtener un rendimiento aceptable de los mismos durante más tiempo al reducir el número de fallas.





Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.



La finalidad es que cada equipo de investigación y de cómputo, la maquinaria e instrumentos de medición, y todos aquellos con los que cuenta nuestra institución se encuentren en óptimas condiciones, a fin de garantizar el desarrollo de proyectos y los servicios internos y externos.

El mantenimiento correctivo y/o preventivo se llevará a cabo a los equipos de investigación y de cómputo, maquinaria e instrumentos de medición, buscando contar con las refacciones, accesorios y herramientas necesarias para la realización del servicio. Además, realizar las actividades necesarias para mantener en condiciones funcionales los equipos de investigación y de cómputo, la maquinaria e instrumentos de medición perteneciente a la institución.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Erasmo Orrantia Borunda
Director Académico





**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2009
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACION
DEL CIMAV-CHIHUAHUA**

Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica
Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario	Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario
Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario
Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal Propietario	



FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1) 15-Junio-2009

FOLIO (2) 010/2008

AREA SOLICITANTE (3): Dirección Académica			
RESPONSABLE (4): Dr. Erasmo Orrantia Borunda			
NOMBRE DEL PROYECTO (5): Gases para la operación de los equipos científicos y tecnológicos del CIMAV.			
CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6): Adquisición de gases como nitrógeno, argón, acetileno, entre otros para los equipos que los requieran como AA, ICP-Masas, microscopios electrónicos, etc.			
TOTAL DE MONTO SOLICITADO (7): \$500,000.00		PESOS XXX	DOLARES
CANTIDAD CON LETRA: Quinientos mil pesos 00/100 M. N.			
TIPO DE CAMBIO (8): No aplica		VALOR EN PESOS (9): \$500,000.00	
FECHA DE INICIO (10): Enero de 2009		FECHA DE TERMINO (11): Diciembre de 2009	
RESULTADOS ESPERADOS (12): Mantener la operación de los equipos que requieren de algún o algunos gases para su funcionamiento, garantizando su operación y el cumplimiento de los compromisos del CIMAV.			
OBSERVACIONES (13): NINGUNA			
ANEXOS (14):	SOLICITUD	COTIZACIÓN	OTROS
Dr. Erasmo Orrantia Borunda			
NOMBRE DEL SOLICITANTE			



Dirección Académica
Oficio No. AC-042/2009.

Chihuahua, Chih., a 15 de Junio de 2009.

“2009, Año de la Reforma Liberal”

Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Fideicomiso del CIMAV
CIMAV, S. C.
Presente.-

Por medio de la presente solicito su autorización para que el Fideicomiso del CIMAV, aporte la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.)** para la adquisición de la Gases como nitrógeno, óxido nitroso, acetileno y argón, entre otros, que requieren los equipos del CIMAV, como AA, ICP-Masas, microscopios electrónicos, etc.

La operatividad de todos estos equipos es indispensable para mantener operativo al centro, permitiéndole cumplir con sus objetivos, e impacta directamente en la generación de artículos, estudiantes graduados, servicios a la industria, etc., así como en los Programas Académicos Institucionales – Nanotecnología y Energía- y en nuestras líneas de investigación, las cuales mencionamos a continuación:

Línea de Investigación	Alcance
Materiales Funcionales	Investigación y desarrollo de materiales multifuncionales, orientados a sistemas electromecánicos, sensores y actuadores a escalas macro-, micro- y nanométrica
Deterioro de Materiales	Comportamiento de materiales sometidos a procesos de corrosión por gases y sales fundidas en alta temperatura y corrosión electroquímica en medios acuosos en baja temperatura, así como el desarrollo de equipos y servicios de monitoreo e



Línea de Investigación	Alcance
	inspección en línea que garanticen y optimicen un aumento en la disponibilidad de los equipos industriales y una mejora en las metodologías aplicables de acuerdo con el análisis de la normatividad nacional e internacional
Integridad Mecánica y Análisis de Riesgo	Evaluar y controlar la integridad mecánica mediante criterios de confiabilidad y de análisis de riesgo. La integridad mecánica es la condición que guarda una estructura o componente de un equipo de proceso en relación a su capacidad de desempeñar la función para la que fue diseñado y cumplir con su tiempo esperado de vida
Recubrimientos	Recubrimientos metálicos y no metálicos obtenidos y aplicados por diversas técnicas, para el mejor funcionamiento materiales y equipos sometidos a una amplia gama de condiciones de operación, optimizando la operación y funcionalidad de componentes en cada caso particular
Beneficio de Minerales	Recuperación de Minerales y Metales de importancia económica, a partir de minerales no metálicos y metálicos, mediante flotación, biolixiviación, lixiviación ácida y técnicas tradicionales
Materiales Catalíticos Nanoestructurados	Síntesis y aplicación de catalizadores nanoestructurados para procesos químicos que demanda la industria y la preservación de un medio ambiente libre de contaminantes
Materiales Compuestos Base Polimérica	Compuestos con propiedades autorregulables; desarrollo de procesos avanzados de preparación de compuestos inteligentes; desarrollo de métodos de caracterización de estos compuestos
Simulación Computacional de Materiales y Procesos	Manejo y desarrollo simulación computacional de materiales y procesos de manufactura de piezas y dispositivos, así como de predicción de propiedades de compuestos y sustancias químicas

EOB



Línea de Investigación	Alcance
Estudios Atmosféricos	Análisis y diagnóstico de problemas asociados con la contaminación atmosférica. Desarrollo de soluciones a dichos problemas a través de la transferencia tecnológica de desarrollos innovadores
Restauración Ambiental	Análisis y diagnóstico de problemas de contaminación ambiental de suelo y agua, así como del manejo integral de residuos. Desarrollo y transferencia de métodos de remediación para minimizar y prevenir dichos problemas
Energía	Generación de electricidad con sistemas alternativos ambientalmente amigables

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Erasmo Oarrantia Borunda
Director Académico





010

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)

COMITÉ DEL FIDEICOMISO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009

GASES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL CIMAV

<p>Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente</p>	<p>Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria Técnica</p>
<p>Lic. Nicolás Torres Pérez Jefe del Departamento de Vinculación Tecnológica La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal Propietario</p>	<p>Ing. Héctor Armando Camacho Villegas Presidente CANACINTRA Delegación Chihuahua Vocal Propietario</p>
<p>Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario</p>	<p>Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal Propietario</p>
<p>Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal Propietario</p>	

7.- Asuntos generales.

8.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Comité.